



En sesión extraordinaria celebrada ayer, el H. Ayuntamiento que Presido acordó proceder desde luego a la demolición de la finca que queda en pie del antiguo portal de "Los Héroes", y como para ese fin es indispensable contar con los fondos necesarios; me permito recordar a usted su generosa oferta, acerca de prestar su ayuda para la realización de esa importante mejora, que de manera tan notable contribuirá al embellecimiento de la ciudad. Hoy mismo se entrará en arreglos con el propietario de la citada finca, a efecto de que en la presente semana den principio los trabajos; por lo tanto, le encarezco se sirva entregar al C. Reg. Guadalupe González Rubio, la cantidad cedida por usted, a más tardar dentro de los quince días siguientes a la fecha, o en caso contrario, otorgar un vale pagadero a sesenta días plazo, en favor del expresado Sr. G. Rubio.

Número _____

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 8 de marzo de 1926.

El Presidente Municipal,

Srio.

Sr. Victoriano Rinera G. Cf. 592.
Sra. M^a Cruz Vda. de Baillias. 593
" " Clotilde Cruz Vda. de G. 594.
Sr. Dema Du Galinos de Alba 595.
Sr. Juan Rocellas Cf. 596